



Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Hacienda

Son Hechos
no palabras

CAPÍTULO IV

Clasificación Funcional

2011



Chiapas
Gobierno
del Estado

Son Hechos
no palabras

Clasificación Funcional

Para el ejercicio fiscal 2011, y en armonización con la Clasificación Funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con sustento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual señala la obligatoriedad de adoptar e implementar la armonización presupuestaria y contable.

La Clasificación Funcional agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes organismos públicos. Además de presentar los servicios gubernamentales que se otorgan a la población a través de cuatro grandes finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas, su importancia radica en el hecho de que a través de ella se reflejan los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos.

Esta Clasificación Funcional radica mayor importancia al interrelacionarla con otras clasificaciones como la administrativa, programática, por objeto del gasto, económica, fuente de financiamiento y regional-municipal entre otros, que, en conjunto permiten ofrecer mas información con mayor valor agregado, para no solo la comprensión, análisis, si no para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y decisiones sobre el presupuesto de egresos.

A. OBJETIVOS

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:

- I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II. Conocer en qué medida las instituciones de la Administración Pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- III. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- IV. Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- V. Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,
- VI. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

B. ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito siendo alfanumérico y 98 subfunciones identificadas por el tercer dígito.

Nivel 1	Finalidades	1..4
Nivel 2	Función	A..Z, 1
Nivel 3	Subfunción	A..Z

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

- Primera finalidad: comprende las acciones propias de gobierno;

-Segunda finalidad: incluye las actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población;

- Tercera finalidad: comprende las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos;

- Cuarta finalidad: comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

En el segundo dígito se desagregan las 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

Respecto a las funciones que corresponden a “OTRAS” en cada finalidad, su incorporación será determinada, en conjunto con las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno.

El tercer nivel corresponde a la Subfunción que previo a la armonización nacional, el Estado efectúa su agrupación para efectos de registro presupuestario.

C. RELACIÓN DE FINALIDADES, FUNCIONES Y SUBFUNCIONES

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
1			Gobierno
	A		Legislación
	A	A	Legislación
	A	B	Revisión y fiscalización
	B		Justicia
	B	A	Readaptación social
	B	B	Procuración de justicia
	B	C	Impartición de justicia civil y familiar
	B	D	Impartición de justicia penal
	B	E	Impartición de justicia laboral
	B	F	Impartición de justicia administrativo
	B	G	Impartición de justicia electoral
	B	H	Protección y promoción de los derechos humanos
	C		Coordinación de la política de gobierno
	C	A	Política interior
	C	B	Población
	C	C	Acceso a la información pública
	C	D	Patrimonio nacional
	C	E	Función pública

CAPÍTULO IV

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	C	F	Gubernatura
	C	G	Asuntos jurídicos
	C	H	Servicios registrales
	C	I	Servicios administrativos y patrimoniales
	D		Relaciones exteriores
	D	A	Política exterior
	E		Asuntos financieros y hacendarios
	E	A	Ingresos
	E	B	Gasto
	E	C	Asuntos hacendarios
	E	D	Tesorería
	K		Asuntos de orden público y de seguridad
	K	A	Policía
	K	B	Protección civil
	K	C	Organización de procesos electorales
	K	D	Supervisión y control
	K	E	Desarrollo político
	T		Investigación fundamental (básica).
	T	A	Investigación científica.
	T	B	Desarrollo tecnológico e innovación
	T	C	Servicios científicos y tecnológicos
	T	D	Fomento del Desarrollo Científico y Tecnológico
	T	E	Formación de Científicos y Tecnólogos
	H		Otros servicios generales
	H	A	Conducir la planeación, proyectos de inversión y servicios estadísticos
2			Desarrollo social
	I		Protección ambiental
	I	A	Administración del agua
	I	B	Protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales
	I	C	Medio ambiente
	I	D	Ecosistema
	I	E	Suelo y recursos forestales
	J		Vivienda y servicios a la comunidad
	J	A	Agua potable
	J	B	Drenaje
	J	C	Alcantarillado
	J	D	Urbanización
	J	E	Vivienda
	J	F	Desarrollo regional
	J	G	Electrificación rural

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	G		Salud
	G	A	Prestación de servicios de salud a la comunidad
	G	B	Prestación de servicios de salud a la persona
	G	C	Generación de recursos para la salud
	G	D	Rectoría del sistema de salud
	M		Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
	M	A	Cultura
	M	B	Deporte
	F		Educación
	F	A	Educación inicial y preescolar
	F	B	Educación primaria
	F	C	Educación secundaria
	F	D	Educación profesional técnica
	F	E	Bachillerato general
	F	F	Bachillerato técnico
	F	G	Técnico superior
	F	H	Educación normal
	F	I	Licenciatura universitaria
	F	J	Licenciatura tecnológica
	F	K	Posgrado
	F	L	Educación para adultos
	F	M	Apoyos a la educación
	F	N	Otros servicios educativos y actividades inherentes
	L		Protección social
	L	A	Alimentación
	L	B	Indígenas
	L	C	Otros grupos vulnerables
	Ñ		Otros asuntos sociales
	Ñ	A	Pensiones y jubilaciones
	Ñ	B	Otros servicios de seguridad social
3			Desarrollo económico
	O		Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
	O	A	Micro, pequeñas y medianas empresas
	O	B	Fomento a la industria y el comercio
	O	C	Fomento a las artesanías
	P		Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
	P	A	Agrícola y pecuario
	P	B	Agroindustrial
	P	C	Financiamiento y seguro agropecuario
	P	D	Pesca y acuicultura
	P	E	Transferencia de tecnología
	P	F	Hidroagrícola

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	Q		Combustibles y energía
	Q	A	Electricidad
	Q	B	Otras energías
	R		Minería, manufacturas y construcción
	R	A	Fomento a la minería
	N		Transporte
	N	A	Transporte
	W		Comunicaciones
	W	A	Carreteras
	W	B	Puertos
	W	C	Aeropuertos
	W	D	Comunicaciones
	U		Turismo
	U	A	Fomento al turismo
	U	B	Turismo
	V		Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
	S		Otras industrias y otros asuntos económicos
	S	A	Asuntos agrarios
	S	B	Capacitación laboral
	S	C	Promoción para el empleo
4			Otras
	X		Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda
	X	A	Deuda pública interna
	X	B	Obligaciones
	Y		Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
	Y	A	Participaciones a municipio
	Y	B	Aportaciones a municipios
	Z		Saneamiento del sistema financiero
	1		Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

D. DEFINICIONES DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
1			<p>Gobierno Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.</p>
	A		<p>Legislación Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.</p>
	A	A	<p>Legislación Comprende las actividades de administración, operación y apoyo a los Órganos Legislativos, así como el análisis y discusión de iniciativas, aprobación de leyes, decretos o reformas con una visión integral de Estado.</p>
	A	B	<p>Revisión y fiscalización Comprende las actividades relacionadas con la fiscalización, sobre el origen, aplicación e impacto de los recursos públicos del Estado.</p>
	B		<p>Justicia Comprende la Administración de la Procuración e Impartición de la Justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.</p>
	B	A	<p>Readaptación social Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social, así como las acciones encaminadas a corregir las conductas antisociales de quienes infringieron la Ley, y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.</p>

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	B	B	Procuración de justicia Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de la justicia, así como la Infraestructura y el equipamiento.
	B	C	Impartición de justicia civil y familiar Comprende las actividades relacionadas con las controversias de: las personas, la familia, el matrimonio, el divorcio, la tutela, la patria potestad, la adopción, la propiedad, el arrendamiento de inmuebles, las sucesiones, las obligaciones y los contratos, entre otros.
	B	D	Impartición de justicia penal Comprende las acciones y actividades de instrumentación de las diferentes fases de los procesos del delito, desde las diligencias primarias de registro, hasta la ejecución de sanciones a aplicarse a transgresores de la ley.
	B	E	Impartición de justicia laboral Comprende las acciones destinadas a resolver controversias con la situación laboral de los trabajadores con el patrón; así como la conciliación y arbitraje médico.
	B	F	Impartición de justicia administrativo Comprende las acciones destinadas a conocer y resolver a través de normas jurídicas los conflictos en las relaciones administrativas establecidas entre el estado y los particulares.
	B	G	Impartición de justicia electoral Comprende todas las actividades relacionadas con la justicia electoral, previas, posteriores o durante los procesos de renovación o ratificación de autoridades resultantes de elección popular; así como las resoluciones de impugnación.
	B	H	Protección y promoción de los derechos humanos Comprende las actividades relacionadas con la protección, defensa, respeto, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional.
	C		Coordinación de la política de gobierno Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.
	C	A	Política interior Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política interior y el fortalecimiento de la relación interinstitucional de los tres niveles de gobierno; además de la integración y difusión de información de interés social, la comunicación con los medios y servicios informativos; así como las actividades orientadas al fomento y apoyo de la participación ciudadana en obras de gobierno, en política poblacional y actividades de logística.

CAPÍTULO IV

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	C	B	Población Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución y desarrollo de la información en materia de población y de servicios migratorios.
	C	C	Acceso a la información pública Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.
	C	D	Patrimonio nacional Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio nacional (monumentos, obras artísticas, ruinas, entre otros).
	C	E	Función pública Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
	C	F	Gubernatura Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo.
	C	G	Asuntos jurídicos Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica al Gobernador del Estado.
	C	H	Servicios registrales Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros.
	C	I	Servicios administrativos y patrimoniales Comprenden las actividades encaminadas a normar y coordinar la administración de los recursos humanos, desarrollo organizacional, patrimonial, la adquisición de bienes y contratación de servicios.
	D		Relaciones exteriores Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.
	D	A	Política exterior Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	E		Asuntos financieros y hacendarios Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.
	E	A	Ingresos Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de las políticas de ingresos, fiscal, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación.
	E	B	Gasto Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de gasto público, así como las actividades de normatividad, reglamentación, ejecución y operación de la política de egresos.
	E	C	Asuntos hacendarios Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación, en el ámbito de su competencia, de las políticas financiera, fiscal, crediticia y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.
	E	D	Tesorería Comprende las acciones para la administración y custodia de valores gubernamentales.
	K		Asuntos de orden público y de seguridad Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Comprende los servicios de policía, servicios de protección contra incendios y la investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad.
	K	A	Policía Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco y estadísticas de arrestos y criminalidad; así como acciones de seguridad pública para garantizar la paz, el orden público y proteger la integridad y el patrimonio de las personas. Considera infraestructura y equipamiento correspondiente.
	K	B	Protección civil Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención y atención de desastres naturales que ponen en riesgo la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	K	C	<p>Organización de procesos electorales Comprende la planeación y organización de acciones inherentes a los procesos electorales de carácter estatal.</p>
	K	D	<p>Supervisión y control Comprende las actividades de vigilancia y control, financiamiento público y privado en las actividades ordinarias, precampañas y campañas de los partidos políticos.</p>
	K	E	<p>Desarrollo político Comprende el monto de financiamiento público anual que por ley corresponde a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias y en su caso, para gastos de campaña; con el propósito de difundir la ideología y promover la participación ciudadana.</p>
	T		<p>Investigación fundamental (básica). Comprende las actividades relacionadas con trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular.</p>
	T	A	<p>Investigación científica. Incluye la generación de nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables.</p>
	T	B	<p>Desarrollo tecnológico e innovación Incluye el desarrollo con contenido innovativo de productos o procesos de alta apropiabilidad, para beneficio de una comunidad, grupo social o con propósito comercial.</p>
	T	C	<p>Servicios científicos y tecnológicos Incluye las actividades de apoyo relacionadas con la planeación, administración, generación, aplicación, divulgación, difusión y promoción de la ciencia y la tecnología.</p>
	T	D	<p>Fomento del Desarrollo Científico y Tecnológico Incluye acciones de fomento de la actividad científica y tecnológica.</p>
	T	E	<p>Formación de Científicos y Tecnólogos Comprende todas las acciones destinadas para la formación de científicos y tecnólogos, a través de becas para estudio de posgrado; apoyo a estudiantes y programas de postgrado, excepto tesis de doctorado.</p>

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	H		<p>Otros servicios generales</p> <p>Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.</p>
	H	A	<p>Conducir la planeación, proyectos de inversión y servicios estadísticos</p> <p>Comprende las actividades relacionadas con la instrumentación y conducción de la planeación, reuniones regionales, sectoriales, servicios geográficos, estadísticos e informe de Gobierno.</p>
2			<p>Desarrollo social</p> <p>Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.</p>
	I		<p>Protección ambiental</p> <p>Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección e investigación y desarrollo de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente.</p>
	I	A	<p>Administración del agua</p> <p>Incluye los programas y actividades para fomentar el uso racional y adecuado aprovechamiento del agua así como su vinculación con instituciones federales y municipales, para el adecuado control del agua y causes, entre otros.</p>
	I	B	<p>Protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales</p> <p>Incluye las acciones para proteger y conservar los recursos naturales mediante la gestión, formulación, conducción y ejecución de la política ambiental; el fomento y la regulación para la protección del medio ambiente; el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y su conservación.</p>

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	I	C Medio ambiente	Comprende las actividades encaminadas a fomentar el uso racional de los recursos naturales para preservar el medio ambiente y los ecosistemas, así como el fomento y la regulación a través de la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política ecológica, desarrollo de la infraestructura para el control de la contaminación y eliminación de residuos; así como la respectiva supervisión e inspección. Asimismo, incluye la obtención y manejo integral del agua.
	I	D Ecosistema	Comprende las acciones relacionadas con la preservación y restauración de los ecosistemas; así como la investigación, conservación y manejo racional del patrimonio natural, priorizando los esfuerzos para la preservación de especies amenazadas o en peligro de extinción. Asimismo, la construcción, conservación, rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura.
	I	E Suelo y recursos forestales	Incluye la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.
	J	Vivienda y servicios a la comunidad	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
	J	A Agua potable	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales.
	J	B Drenaje	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento del sistema de drenaje.
	J	C Alcantarillado	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento de sistemas y obras de alcantarillado.
	J	D Urbanización	Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
J	E	Vivienda	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, operación, mantenimiento y financiamiento para vivienda.
J	F	Desarrollo regional	Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social.
J	G	Electrificación rural	Comprende las acciones relacionadas con el desarrollo de electrificación rural.
G		Salud	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos y la investigación y desarrollo relacionados con la salud.
G	A	Prestación de servicios de salud a la comunidad	Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.
G	B	Prestación de servicios de salud a la persona	Incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.
G	C	Generación de recursos para la salud	Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.
G	D	Rectoría del sistema de salud	Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
M			Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, actividades recreativas y la investigación y desarrollo relacionados con el esparcimiento, la cultura y otras manifestaciones sociales.
M	A		Cultura Comprende las acciones relacionadas con los servicios bibliotecarios, la difusión del conocimiento en medios electrónicos integrados en bibliotecas físicas o virtuales, la promoción del patrimonio histórico, artístico y la ejecución de acciones relacionadas con el desarrollo de la cultura.
M	B		Deporte Incluye la Promoción y difusión de las actividades deportivas.
F			Educación Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y postgrado, servicios auxiliares de la educación, investigación y desarrollo relacionados con la misma y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.
F	A		Educación inicial y preescolar Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos y el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación inicial y preescolar.
F	B		Educación primaria Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos básicos y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la educación primaria.
F	C		Educación secundaria Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos básicos y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la educación secundaria.
F	D		Educación profesional técnica Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos de educación media superior y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la educación tecnológica y media terminal.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
F	E	Bachillerato general	Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la educación media superior de bachilleratos generales.
F	F	Bachillerato técnico	Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos y el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación media superior a través de bachilleratos técnicos.
F	G	Técnico superior	Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la educación superior a través del nivel técnico superior.
F	H	Educación normal	Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la educación superior, a través de las escuelas de licenciatura en Educación Normal.
F	I	Licenciatura universitaria	Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos escolarizado superior y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la licenciatura universitaria
F	J	Licenciatura tecnológica	Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos de nivel superior y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la licenciatura tecnológica.
F	K	Posgrado	Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos de nivel superior y el desarrollo de la infraestructura en espacios vinculados a la educación de posgrado.
F	L	Educación para adultos	Comprende las acciones relacionadas con el fomento, la prestación, el seguimiento y evaluación, la regulación de los servicios educativos y el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación para adultos, y alfabetización, en todos sus niveles, así como la capacitación para el trabajo.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
F	M	Apoyos a la educación	Comprende las acciones relacionadas con todos los apoyos relacionados con la educación y al fortalecimiento de los contenidos culturales educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como a desayunos escolares, etc.
F	N	Otros servicios educativos y actividades inherentes	Comprende otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.
L		Protección social	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social, y de investigación y desarrollo relacionados con la protección social. Comprende las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.
L	A	Alimentación	Comprende los programas especiales y acciones relacionadas con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población marginada.
L	B	Indígenas	Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.
L	C	Otros grupos vulnerables	Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 64 años; así como atención a diversos grupos vulnerables. (Incluye albergues y servicios comunitarios).
Ñ		Otros asuntos sociales	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.
Ñ	A	Pensiones y jubilaciones	Comprende acciones destinadas a los conceptos de: pensiones, incapacidad, seguros y maternidad.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	Ñ	B	<p>Otros servicios de seguridad social Incluye las erogaciones relacionadas con el pago de funerales; así como pagas de defunción.</p>
3			<p>Desarrollo económico Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y el fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustria, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.</p>
	O		<p>Asuntos económicos, comerciales y laborales en general Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesos y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.</p>
	O	A	<p>Micro, pequeñas y medianas empresas Incluye las actividades de promoción y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresas para elevar su competitividad en el mercado interno y externo.</p>
	O	B	<p>Fomento a la industria y el comercio Incluye toda acción relacionada con el fomento y la regulación del comercio y la industria manufacturera.</p>
	O	C	<p>Fomento a las artesanías Comprende las acciones relacionadas con el fomento y regulación de las artesanías y su infraestructura.</p>
	P		<p>Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustria, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.</p>
	P	A	<p>Agrícola y pecuario Incluye los programas y actividades relacionadas con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria.</p>

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	P	B	<p>Agroindustrial Comprende las acciones relacionadas con los programas y las actividades relacionados con la industrialización de la producción agropecuaria.</p>
	P	C	<p>Financiamiento y seguro agropecuario Comprende las acciones relacionadas con el financiamiento y seguro agropecuario.</p>
	P	D	<p>Pesca y acuicultura Comprende las acciones relacionadas con el fomento, financiamiento, la organización, investigación y asistencia técnica en materia acuícola y pesquera; así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícola.</p>
	P	E	<p>Transferencia de tecnología Comprende las acciones relacionadas con el desarrollo e introducción de nuevas tecnologías para los productores.</p>
	P	F	<p>Hidroagrícola Incluye la infraestructura Hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.</p>
	Q		<p>Combustibles y energía Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.</p>
	Q	A	<p>Electricidad Incluye la generación, transformación y transmisión de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución.</p>
	Q	B	<p>Otras energías Incluye la generación, transformación y transmisión de energía alternativa, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución.</p>
	R		<p>Minería, manufacturas y construcción Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales(excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.</p>

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	R	A	<p>Fomento a la minería Comprende las acciones relacionadas con el fomento y regulación de la minería y su infraestructura.</p>
	N		<p>Transporte Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, por agua, por oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como su supervisión y reglamentación.</p>
	N	A	<p>Transporte Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación de los servicios de autotransporte, aéreo y marítimo; así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente.</p>
	W		<p>Comunicaciones Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.</p>
	W	A	<p>Carreteras Comprende las acciones relacionadas con la construcción y mantenimiento de carreteras troncales, red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales y brechas forestales, entre otras; así como su fomento y regulación.</p>
	W	B	<p>Puertos Incluye la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia y ayudas a la navegación marítima, así como la construcción, conservación y mantenimiento de edificios de terminales marítimas.</p>
	W	C	<p>Aeropuertos Incluye la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la construcción, conservación y mantenimiento de pistas, plataformas y edificios de terminales Aéreas.</p>
	W	D	<p>Comunicaciones Comprende las acciones relacionadas con el desarrollo de los servicios en materia de comunicaciones y telecomunicaciones (telefonía, radiotelefonía rural, entre otros); así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente.</p>
	U		<p>Turismo Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.</p>

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	U	A	<p>Fomento al turismo Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo, a la infraestructura y prestación de servicios turísticos.</p>
	U	B	<p>Turismo Incluye las acciones de fomento y financiamiento a la infraestructura turística, así como la prestación de servicios turísticos.</p>
	V		<p>Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos Comprende las los programas de investigación aplicada que consiste en investigaciones originales realizadas a fin de adquirir nuevos conocimientos pero orientadas primordialmente a un fin u objetivo práctico concreto. El desarrollo experimental que consiste en trabajos sistemáticos, basados en conocimientos existentes logrados a partir de la investigación y la experiencia práctica, que están orientados a producir nuevos materiales, productos y dispositivos; instalar nuevos procesos, sistemas y servicios o a perfeccionar apreciablemente los que ya se han producido o instalado, relacionados con asuntos económicos.</p>
	S		<p>Otras industrias y otros asuntos económicos Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.</p>
	S	A	<p>Asuntos agrarios Comprende las acciones relacionadas con los programas y las actividades relativas a coadyuvar con instituciones y autoridades agrarias en la regularización de la tenencia de la tierra, la administración, organización y desarrollo agrario; así como el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.</p>
	S	B	<p>Capacitación laboral Comprende las actividades orientadas a la capacitación del trabajador, permitiendo mejorar sus habilidades, capacidades, destrezas para mejorar la productividad y desempeño, generando cultura de calidad del servicio, así como la asistencia técnica y capacidad de gestión.</p>
	S	C	<p>Promoción para el empleo Comprende las actividades tendientes a incrementar y/o generar el empleo a través de la capacitación, especialización, productividad, calidad de la mano de obra y su promoción.</p>
4			<p>Otras Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.</p>

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
	X		<p>Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.</p>
	X	A	<p>Deuda pública interna Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna, pagaderos en el interior del país en moneda nacional.</p>
	X	B	<p>Obligaciones Comprende las acciones relacionadas con el seguimiento, registro y pago de Obligaciones generadas por Instrumentación Financiera, para inversión pública productiva, detonante de infraestructura y equipamiento a diversos sectores, entre otros.</p>
	Y		<p>Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.</p>
	Y	A	<p>Participaciones a municipios Comprende las asignaciones destinadas a cubrir la parte de los ingresos participables a los Municipios del Estado, que de acuerdo con disposiciones legales, les corresponda.</p>
	Y	B	<p>Aportaciones a municipios Comprende las asignaciones destinadas dentro del Ramo 33 "Aportaciones Federales" a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Fondo de Infraestructura Social Municipal, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.</p>
	Z		<p>Saneamiento del sistema financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.</p>
	1		<p>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores Comprende los pagos que realiza el Gobierno Federal derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores</p>



Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Hacienda

2011



Chiapas
Gobierno
del Estado

Son Hechos
no palabras